

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 74  
13 de Marzo de 2008

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge G. Rizzo y doctora Laura Calógero

---

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO  
LAURA ALEJANDRA CALÓGERO  
LUIS ALBERTO PEREYRA  
GUILLERMO FANEGO  
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO  
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ  
EUARDO MOLINA QUIROGA  
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA

EUGENIO HORACIO COZZI  
LUIS MARIO MARRAS  
ADRIANA OLGA DONATO  
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA  
ENRIQUE CARLOS MAREGA  
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT  
ANDREA LIANA MARTINO  
DANIEL ARTURO FABREGAS  
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA  
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 28 DE FEBRERO DE 2008.....	4
HOMENAJE POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. ....	4
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	4
RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y JURA DEL 12 DE MARZO.....	5
JORNADAS “LOS ASPECTOS JURÍDICOS DE INTERNET, LA TV DIGITAL Y LA CONVERGENCIA TECNOLÓGICA”.....	5
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	5
CONTRATACIÓN DE DOS MAESTRAS.....	5
AGRADECIMIENTO DE LA CÁMARA PENAL.....	5
NOTA DE TYCO ELECTRONICS.....	7
SESIÓN SECRETA.....	8
CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD CON LOS EMPLEADOS DEL COLEGIO.....	8
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.....	9
DETALLE DEL INFORME DE TESORERÍA. REDUCCIÓN DE FOTOCOPIAS.....	9
VENTA DE BONOS DEL MES DE ENERO. RESUMEN DE INGRESOS DEL MES DE FEBRERO. PAGO DE MATRÍCULAS.....	9
INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....	9
INFORME DE INSTITUTOS.....	9
<i>Integración de Institutos.....</i>	9
<i>Designación de autoridades del Instituto de Derecho Tributario.....</i>	10
<i>Designación de autoridades del Instituto de Derecho Aduanero.....</i>	10
<i>Designación de subdirectora del Instituto de Mediación.....</i>	10
<i>Primera sesión del Instituto de Derecho del Deporte.....</i>	10
INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	12
<i>Integración de comisiones.....</i>	12
<i>Reincorporación de miembro a la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos.....</i>	12
<i>Designación de coordinador titular de la Comisión de Medio Ambiente.....</i>	12
<i>Anteproyecto de ley de honorarios profesionales para abogados y procuradores de la Capital Federal.....</i>	12
<i>Expediente N° 293.554. Valzacchi, Nélica Alicia, y otros solicitan intervención del CPACF.....</i>	14
<i>Expediente N° 273.730. Mussuto, Silvia Adriana s/ solicita préstamo por infortunio económico. Monto: 7 mil pesos.....</i>	14
<i>Expediente N° 289.224. Ibarra, Claudia Estela s/ solicita préstamo por infortunio económico. Monto: 3 mil pesos.....</i>	14
<i>Expediente N° 292.856. Lucero, Luis Ernesto s/ solicita préstamo por infortunio. Monto: 10 mil pesos.....</i>	14
<i>Expediente N° 293.022. Siciliano, María Angélica s/ solicita préstamo por interrupción transitoria de la actividad profesional. Monto: 10 mil pesos.....</i>	14
<i>Expediente N° 292.570. Fliess Maurer, Enrique German s/ solicita préstamo por iniciación profesional. Monto: 3.341 pesos.....</i>	14
<i>Expediente N° 293.463. Comisión de Cultura s/ continuidad de los talleres de tango, salsa, danzas árabes y literario para matriculados.....</i>	15
<i>Expediente N° 293.464. Comisión de Cultura s/ propone realización de taller de danzas folklóricas para matriculados.....</i>	15
<i>Expte. N° 292.643 – Comisión de Cultura s/ renovación del contrato del profesor del Coro.....</i>	16
<i>Expte. N° 293.605 – Comisión de Cultura s/ realización de muestra pictórica de la artista Marcela Viglione.....</i>	17
<i>Expte. N° 293.462 – Comisión de Deportes y Recreación propone actividades náuticas para matriculados.....</i>	17
<i>Expte. N° 293.461 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de Torneo de Polo Copa CPACF 2008.....</i>	17
<i>Expte. N° 293.459 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de Torneo de Burako para matriculados.....</i>	18
<i>Expte. N° 284.203 – CANTER, ALEJANDRA ELISABET solicita intervención CPACF.....</i>	18
<i>Expte. N° 285.404 – AUTILLO, MARIA TERESA. s/ solicita intervención CPACF.....</i>	18

---

<i>Consulta del doctor Fanego</i> .....	18
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.....	19
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN. ....	21
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO. ....	26
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. ....	27
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS.....	28
PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN.....	29
PUNTO 12.1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DE 80 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL 19/03/2008. ....	32
PUNTO 12.2 DEL ORDEN DEL DÍA. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.....	32
CAUSA N° 21380 –SALA I- FERES GABRIEL S/CONDUCTA SUSPENSIÓN POR 6 MESES -29.03.08 AL 28.09.08.....	32
CAUSA N° 19895 –SALA I- SCHVARZTEIN MAURICIO S/CONDUCTA SUSPENSIÓN POR 1 AÑO 05.04.08 AL 04.04.09.....	32
CAUSA N° 21269 –SALA II- PEREYRA STELLA MARIS S/CONDUCTA SUSPENSIÓN POR 6 MESES LES 18.03.08 AL 17.09.08 .....	32
CAUSA N° 16191 –TRIBUNAL EN PLENO- HELGUERA OSCAR S/CONDUCTA EXCLUSIÓN DE LA MATRÍCULA .....	32
CAUSA N° 6528 –TRIBUNAL PLENO-SEJEM MIGUEL ANGEL S/CONDUCTA SUSPENSIÓN 1 AÑO 14.06.07 AL 13.06.08.....	32
CAUSA N° 20377 –SALA I- MANRIQUE IPARRAGUIRRE, CÉSAR S/CONDUCTA SUSPENSIÓN 6 MESES 02.04.08 AL 01.10.08 .....	32
PUNTO 12.3 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 268.309 SEPELIOS CHARCAS, REMITE OFRECIMIENTO DE SERVICIOS FUNERARIOS. (COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES) .....	32
PUNTO 12.4 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 269.995 CONSULTORIO DE SALUD FEMENINA, REMITE OFRECIMIENTO DE SERVICIOS PARA MATRICULADOS. (COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES).....	32
PUNTO 12.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 290.286 ARBOLADA CEMENTERIO PRIVADO OFRECE BENEFICIOS ESPECIALES PARA MATRICULADOS. (COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES).....	32
PUNTO 12.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 249.186 SOLARES DEL SUR, OFRECE SERVICIOS A LOS MATRICULADOS EN COMPLEJO TURÍSTICO, CALAFATE. (COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES).....	32
PUNTO 12.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.N° 244.299 NIÑO RUBÉN, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE SALA C DE LA CNA EN LO CIVIL. TRATADO EL 23-08-07. (COMISIÓN DE DEFENSA) .....	33
PUNTO 12.8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.N° 291.453 BONOFIGLIO RUBÉN, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE JNPI EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 8. (COMISIÓN DE HONORARIOS Y ARANCELES) .....	34
PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO. ....	35
INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA. ....	35
SANCIÓN DE LA LEY DEL CONSUMIDOR.....	35
APÉNDICE.....	36
ORDEN DEL DÍA.....	36
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	42
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	44
CONSIDERACIÓN DE 80 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL 12/03/2008 .....	50
CONSIDERACIÓN DE 1 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL 05/03/2008.....	50

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20 y 2 del jueves 13 de marzo de 2008, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo y de los consejeros doctores Laura Calógero, Luis Alberto Pereyra, Guillermo Fanego, Mabel M. L. Lovecchio, Julio A. Decoud (h), Ivan M. A. Bahamondez Fierro, Graciela Montenegro, Ricardo A. Vázquez, Eduardo Molina Quiroga, Mónica Alejandra García, Eugenio Cozzi, Luis M. Marras (h), Adriana O. Donato, Santiago C. Montaña, Enrique C. Marega, Ilse Krauss de Manigot, Andrea Martino, Daniel Fábregas y Horacio H. Erbes:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Queda abierta esta sesión.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 28 de febrero de 2008.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración.

- *La corrección es la siguiente:*

*Del doctor Erbes:*

*En la página 31, donde dice “falta” debe decir, “sanción”.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Aprobada por unanimidad.

**Homenaje por el Día Internacional de la Mujer.**

**Dr. Molina Quiroga.**- Quiero hacer llegar un afectuoso saludo a todas las colegas abogadas, en particular a quienes nos acompañan en este Consejo Directivo, en recordación del 8 de marzo, fecha que fue instaurada como el Día Internacional de la Mujer por la represión ejercida contra un grupo de trabajadoras en una fábrica de Boston. En tanto consideramos que las colegas de la profesión son también trabajadoras esto representa un doble homenaje: a las mujeres como tales y como trabajadoras.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- De más está decir que a sus palabras se suman todos los miembros de este Consejo Directivo.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

***Ratificación de solicitudes de inscripción y jura del 12 de marzo.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Pido la ratificación de las solicitudes de inscripción y reinscripción de los abogados que figuran en la nómina para la jura del 12 de marzo, que se aprobó por artículo 73 del reglamento interno. Como no hubo reunión de Consejo Directivo, pido que se ratifique esa decisión.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.<sup>1</sup>

***Jornadas “Los aspectos jurídicos de Internet, la TV digital y la convergencia tecnológica”.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- A su vez, quiero informar que nos ha llegado una invitación de la presidenta de la rama argentina de la Federación Interamericana de Abogados doctora Beatriz Martorello para participar de las jornadas “Los aspectos jurídicos de Internet, la TV digital y la convergencia tecnológica”, a celebrarse el 14 de marzo de 2008 en el salón auditorio del Colegio, de 16.30 a 20.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

***Contratación de dos maestras.***

**Dr. Fanego.**- Se solicita la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 del reglamento interno de contratación urgente de las docentes suplentes Silvana Lorena Bettinelli y Natalia Belén Cecilia Pazo hasta que finalicen las licencias sin goce de sueldo de dos maestras, conforme las condiciones regladas en el estatuto docente. La contratación será por un año y es en reemplazo de dos maestras que se encuentran de licencia; una vez agotadas esas licencias concluirá la contratación de estas dos maestras.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

***Agradecimiento de la Cámara Penal.***

**Dr. Fanego.**- La Cámara Civil ha remitido una nota de agradecimiento por la donación de sillas que se hizo para el sistema de consulta al público sobre gestión

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

judicial.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Decoud.

**Dr. Decoud.**- Doctor Fanego: le pido que le conteste la Cámara Civil, que ha puesto un cartelito...

**Un consejero.**- No está más.

**Dr. Decoud.**- Hasta ayer estaba.

En ese cartelito decía que podían producirse demoras en el uso de las terminales de autoconsulta debido a que el Colegio Público de Abogados retiró el personal.

**Dr. Fanego.**- Le voy a contar. Yo hablé con la encargada del área informática, a quien le recordé que el Colegio había puesto en su momento 15 o 16 empleados, cuando se inauguraron...

**Dr. Montaña.**- Fue en 1999.

**Dr. Fanego.**- En 1999, cuando se inauguró el sistema de consultas. Esto fue una colaboración que en aquel momento dispuso el Colegio para acelerar la ayuda los abogados en un nuevo sistema. Después de tantos años, perdió utilidad, perdió sentido que tuviéramos empleados trabajando allí. Quedaron solamente dos. Uno de ellos regresó al Colegio en agosto del año pasado. El último colaboró hasta hace 15 días con la inauguración de la sala de profesionales del SECLLO. Este empleado estaba exclusivamente para ver si se descomponía alguna máquina, de forma tal de poder avisar esa situación al sistema de informática del Poder Judicial.

Me parece que esta es una actividad que no tiene que estar a cargo de empleados del Colegio. Se lo expliqué y le dije que le iba a hacer este comentario al consejero de la Magistratura en representación de los abogados, porque me parece que el Poder Judicial tiene muchísimos empleados y podría disponer de alguno para este fin. En ese momento me dijo que nosotros de ninguna manera podríamos meternos en la interna del Poder Judicial y que bajo ningún punto de vista podíamos pedirle al Consejo de la Magistratura que viera la posibilidad de designar algún empleado.

Es más: yo le propuse a esta funcionaria que pondríamos un cartel con la indicación acerca de cómo utilizar las máquinas. Me dijo que no lo necesitaban y que ellos podían instruir eso perfectamente; entonces, la verdad es que no tiene sentido ese cartel. Aparte, en ese mismo lugar donde estaba está empleada había dos empleados del Poder Judicial que hacen actividades propias del sistema informático, así que tampoco tenía sentido que hubiera empleados del Colegio.

Yo creo que prácticamente toman esta actitud como una venganza, como consecuencia de haberle retirado el empleado. Es más, la misma empleada me dijo que no cumplía ninguna actividad ahí adentro.

Antes de tomar esa decisión se acercó al lugar el licenciado Almenar con el gerente de operaciones para ver si ese empleado cumplía una actividad primordial para el desempeño profesional, e informaron que no cumplía ninguna actividad.

***Nota de Tyco Electronics.***

**Dr. Fanego.-** Siguiendo con el informe de Secretaría, quiero leer una nota que mandó Tyco Electronics, dirigida al presidente del Colegio de Abogados. Dice así: "Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de gerente del área de Telecomunicaciones de Tyco Argentina SA a fin de hacerles llegar mi agradecimiento por la importante labor desempeñada por los integrantes de la Comisión de Discapacidad d a el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que usted preside.

En efecto, con fecha 13 de diciembre del año 2007, los doctores Luis Pereyra, Luis Lucero, Isabel Ramos Vardé y Martha Lidia Giménez, integrantes de dicha comisión, nos dieron las una charla informativa respecto a la normativa vigente a nivel nacional y provincial sobre los aspectos laboral e impositivo que regulan la inserción de un trabajador con necesidades especiales en el ámbito empresarial.

A dicho encuentro que se realizó nuestra planta ubicada en Saavedra 2950, el Talar de Pacheco, provincia de Buenos Aires, asistieron además, integrantes de SeCLaS, Servicio de Colocación Laboral Selectiva para Personas con Discapacidad, perteneciente al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires

La exposición realizada resultó vital para nosotros, ya que nuestra empresa se encuentra en proceso de incorporar personas con necesidades especiales de nuestra planta de producción, en el marco de un proyecto de compromiso social.

Reiterándoles mi agradecimiento por la importante tarea desarrollada por los integrantes de dicha comisión, lo saludo con mi más alta y distinguida consideración. Firmado: ingeniero Walter Gutnisky. Tyco Electronics Argentina S.A.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Mi felicitaciones y las de todo el Consejo para los doctores Pereyra y todo el equipo de la Comisión de Discapacidad. Pido que esta nota se gire a la Comisión para que sus integrantes se den cuenta de que el trabajo que están haciendo está rindiendo sus frutos.

**Dr. Pereyra.-** Nosotros comenzamos con esta actividad en la Municipalidad de Caseros. Por una gestión del doctor Lucero, en tres días organizamos una charla a fin de orientar empresarios del lugar. Viendo lo útil que resultó y el agradecimiento de ellos ahora hemos pensado lanzar una próxima charla en el Colegio no sólo para empresarios sino para colegas que no conocen este aspecto que estamos desarrollando y que es muy importante para las personas con necesidades especiales.

**Dr. Fanego.-** Quiero recordar a todo el Consejo que en este momento se está llevando a cabo un acto de reconocimiento y de homenaje a las mujeres abogadas, por la actividad desarrollada en la defensa legal contra el terrorismo de Estado.

***Sesión secreta.***

**Dr. Fanego.-** Por último, señor presidente, tengo un tema que quisiera que tratáramos en sesión reservada.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Pasamos a sesión reservada.

*-Siendo las 20.40 horas se retira el doctor Bahamondez Fierro.*

Luego de unos instantes:

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.-** Durante la sesión secreta conversamos la posibilidad de tomar una empleada para el área administrativa de informática dado que se la necesita para reforzar ese lugar. Se le abonará el salario que corresponde a la categoría de convenio A3.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

***Convenio de confidencialidad con los empleados del Colegio.***

**Dr. Fanego.-** Por último informo que estamos invitando al personal a firmar un convenio de confidencialidad por los temas inherentes a la actividad que desarrollan.

Cedo la palabra a la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.-** Esto es algo que se debió haber hecho desde el inicio de la historia de este Colegio Público, porque todo el mundo sabe que nosotros manejamos una base de datos muy sensible. Se trata de una delegación del Poder Judicial de la Nación. En efecto, manejamos datos de cierta importancia tales como los trámites que tienen que ver con causas disciplinarias y con otras cuestiones como las vinculadas con solicitudes de préstamos o con aquellas que pasan a estudio de la Comisión de Defensa del Abogado, de Juicio Político, etcétera. Es decir, se trata de cuestiones de mucha sensibilidad.

Históricamente, el Colegio recibido numerosas quejas de que la información no se reserva dentro del ámbito del Colegio Público, razón por la cual, en protección de los propios derechos de los empleados a fin de que no sean víctimas de ningún tipo de denuncia respecto de los matriculados, se ha circularizado entre todo el personal un convenio de confidencialidad en el cual se les explicita claramente cuál es el tipo de información que maneja, qué daño posible podría provocarle su difusión



indebida y el cuidado con el que debe manejarla.

Este convenio, por supuesto, se firme entre las dos partes. Lo circulariza Recursos Humanos, que recaba la firma de los empleados y se lo remite a la Secretaría General, y el secretario general lo suscribe por parte del Colegio. Obviamente, este trámite lleva un tiempo hasta que el convenio está suscrito por ambas partes y hasta que eso no sucede no tiene ninguna validez.

Estamos tratando de agilizar este trámite a fin de que la mayor brevedad posible la totalidad del personal lo haya suscrito.

#### **Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

##### ***Detalle del informe de Tesorería. Reducción de fotocopias.***

**Dr. Decoud.-** Hemos distribuido hoy 1.530 fotocopias, lo que es un absoluto disparate. Yo no sé a quién le interesa saber a cuánto se compró una latita de pintura y demás. De modo que les informo a ustedes que a partir de la próxima sesión se va a brindar un informe reducido y el que quiera conocer el detalle de ese informe deberá concurrir a Tesorería, donde le será entregado. Por favor, que esto conste en actas. Esto es un disparate: se han gastado cuatro resmas de papel de fotocopias.

##### ***Venta de bonos del mes de enero. Resumen de ingresos del mes de febrero. Pago de matrículas.***

**Dr. Decoud.-** Además, se les hizo llegar la venta de bonos del mes de enero, resumen de ingresos del mes de febrero y les informo que hasta el día de hoy se pagaron 17.247 matrículas, lo que totaliza un ingreso de 2.242.110 pesos. Si necesitan alguna otra información adicional, se las daré; si no, he terminado.

#### **Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

##### ***Informe de Institutos.***

##### **Integración de Institutos.**

**Dra. Lovecchio.-** Mociono que se aprueben todas las altas que se han circularizado para esta sesión.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Designación de autoridades del Instituto de Derecho Tributario.**

**Dra. Lovecchio.-** Se somete a consideración la designación de los doctores Jorge Enrique Hadad, José María Sferco y Eduardo Luis Robles como director, subdirector y secretario del Instituto de Derecho Tributario, atento al acuerdo previo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Designación de autoridades del Instituto de Derecho Aduanero.**

**Dra. Lovecchio.-** Se somete a consideración la designación de los doctores Gustavo Enrique Muller, Alfredo Ernesto Abarca y Victoria V. Taylor como director, subdirector y secretaria, respectivamente, del Instituto de Derecho Aduanero, atento el acuerdo previo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados (artículo 97 RI) en su sesión del 10 de marzo de 2008.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba por unanimidad.

**Designación de subdirectora del Instituto de Mediación.**

**Dra. Lovecchio.-** Se pone a consideración la designación de la doctora Andrea Silvia Lapasset como subdirectora del Instituto de Mediación, atento el acuerdo previo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados (artículo 97 RI) en su sesión del 10 de marzo de 2008.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba por mayoría.

**Primera sesión del Instituto de Derecho del Deporte.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se pone en conocimiento del Consejo Directivo que el miércoles 12 de marzo se realizó la primera sesión ordinaria del Instituto de

Derecho del Deporte, oportunidad en que se presentaron las autoridades designadas por el Consejo Directivo: el doctor Jorge Rizzo como director; el doctor Miguel Julio Elías como subdirector y el doctor Emilio F.C. Mattera como secretario, tratándose temas relacionados con su organización y metodología de trabajo a emplear.

Asimismo, se establecieron las fechas y horarios para la realización de sus sesiones ordinarias, que se celebrarán el primer martes de cada mes, a partir de las 17.

**Dr. Fanego.-** Doctora Lovecchio: le quiero pedir a Coordinación de Institutos que analice la posibilidad de pedir a la Asamblea la creación del Instituto de Derecho Procesal Penal. Creo que ello tiene en este momento una importancia muy grande para la sociedad, por cuanto hay varios proyectos de modificación del Código Procesal Penal para el ámbito de la justicia nacional y federal, lo que está en permanente debate, y me parece que no le estamos dando una respuesta adecuada y específica en esta temática. Entonces, les pido que analicen esa posibilidad.

**Dra. Lovecchio.-** Se toma nota.

**Dr. Cozzi.-** En este mismo sentido, yo le sugiero que incorporen también al Código Procesal Penal de la Ciudad...

**Dr. Fanego.-** Justamente, la idea es que el Instituto Procesal Penal se dedique a la investigación, al conocimiento y a la enseñanza del procedimiento penal, sobre todo en este avance que se ha tenido de profundizar el tema del acusatorio como nuevo paradigma procesal penal en nuestro país, que se inició en las provincias de Buenos Aires y del Chubut. En ese sentido, el Código Procesal Penal que se utiliza en el fuero nacional quedó a mitad de camino.

**Dr. Cozzi.-** Creo que el Código Procesal de la Ciudad fue el que introdujo claramente el sistema e, inclusive, el Código Procesal Juvenil.

**Dr. Fanego.-** Exactamente.

**Dr. Molina Quiroga.-** No es para abrir el debate ahora, pero quiero decir que me parece que cuando se trate este tema estaríamos cometiendo un error.

**Dr. Fanego.-** Son temas del Instituto...

**Dr. Molina Quiroga.-** Son temas del Instituto de Derecho Procesal Penal, del Instituto de Derecho Penal o del Instituto de Derecho Constitucional porque, como en pocos casos, el procedimiento penal tiene que ver con la garantía de la defensa en juicio y cuando llegue el momento ya dejaremos sentada nuestra posición. Cuando traigan el proyecto aquí nos manifestaremos al respecto.

**Informe de Coordinación de Comisiones.  
Integración de comisiones.**

**Dra. Lovecchio.-** Mociono que se aprueben las altas y renunciaciones que se han circularizado.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueban.

**Reincorporación de miembro a la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos.**

**Dra. Lovecchio.-** Mociono para que se reincorpore a la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos el doctor Adrián Alejandro Labate.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Designación de coordinador titular de la Comisión de Medio Ambiente.**

**Dra. Lovecchio.-** Mociono para que se designe coordinador titular de la Comisión de Medio Ambiente al doctor Daniel Barone.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Anteproyecto de ley de honorarios profesionales para abogados y procuradores de la Capital Federal.**

**Dra. Lovecchio.-** Se pone a consideración la aprobación en particular del anteproyecto de honorarios profesionales para abogados y procuradores de la Capital Federal presentado por la Comisión de Honorarios y Aranceles, aprobado en general por el Consejo Directivo en su sesión del 15 de noviembre de 2007, con las siguientes modificaciones y/o agregados.

El artículo 8°, a partir de la presentación efectuada por el Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires, quedará redactado e la siguiente manera: “Artículo 8°.- El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y el Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires, cada uno para el caso de sus respectivos profesionales, registrarán a pedido de parte los contratos de honorarios y pactos de cuota-litis, si de los términos del mismo surge que es acorde a la escala arancelaria dispuesta por la ley.”.

A su vez, que se incluya un título y/o capítulo especial denominado “De los honorarios de los abogados en relación de dependencia con el Estado y organismos públicos”, conteniendo el texto elaborado por la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 5 de mayo de 2005 y 6 de diciembre de 2007, con el objeto de aunar ambos proyectos e impulsarlos de manera conjunta.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Mociono que se apruebe.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Sí, sobre todo porque este proyecto se incorporó en la página web para que los matriculados lo leyeran.

**Dra. Lovecchio.**- Y no hubo ninguna observación.

- *Reingresa el doctor Jorge Rizzo.*

**Dr. Rizzo.**- ¿Me permiten una breve sugerencia? Más allá de la página web, a mí me gustaría que se enviara todo el anteproyecto por el Colegio on line, dando un plazo más de gracia.

**Dra. Lovecchio.**- Claro, porque se incorporó el capítulo especial de abogados en relación de dependencia.

- *Varios consejeros hablan a la vez. Se produce un intercambio de opiniones entre varios e ellos.*

**Dr. Fanego.**- Se toma nota.

**Dra. Lovecchio.**- ¿Lo aprobamos?

**Dr. Rizzo.**- Yo mociono que se envíe el anteproyecto por el Colegio on line.

**Dra. Lovecchio.**- De acuerdo.

**Dr. Fanego.**- Secretaría toma nota.

**Dr. Rizzo.**- Podría ser hasta la próxima sesión del Consejo. Si hay alguna

observación de los matriculados, que se envíe a la comisión.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar que se envíe este anteproyecto a través del Colegio on line y que se otorgue un plazo de gracia para su análisis.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

- *Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.*

**Expediente N° 293.554. Valzacchi, Nélica Alicia, y otros solicitan intervención del CPACF.**

**Dra. Lovecchio.**- Se pone en consideración el dictamen de la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos en el sentido de acompañar a los matriculados presentantes en el pedido de audiencia pública de conciliación en autos "Murgier, María Estela y otros c/ AFIP s/ amparo".

**Sr. Presidenta (Dr. Rizzo).**- ¿Qué recomienda la comisión?

**Dra. Lovecchio.**- Que se acompañe a los matriculados. Mociono para que así se lo haga.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

**Expediente N° 273.730. Mussuto, Silvia Adriana s/ solicita préstamo por infortunio económico. Monto: 7 mil pesos.**

**Expediente N° 289.224. Ibarra, Claudia Estela s/ solicita préstamo por infortunio económico. Monto: 3 mil pesos.**

**Expediente N° 292.856. Lucero, Luis Ernesto s/ solicita préstamo por infortunio. Monto: 10 mil pesos.**

**Expediente N° 293.022. Siciliano, María Angélica s/ solicita préstamo por interrupción transitoria de la actividad profesional. Monto: 10 mil pesos.**

**Expediente N° 292.570. Fliess Maurer, Enrique German s/ solicita préstamo por iniciación profesional. Monto: 3.341 pesos.**

**Dra. Lovecchio.**- Mociono para que se aprueben todos los préstamos en forma conjunta y que se incorporen los montos de cada uno en el acta.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueban por unanimidad.

**Expediente N° 293.463. Comisión de Cultura s/ continuidad de los talleres de tango, salsa, danzas árabes y literario para matriculados.**

**Dra. Lovecchio.**- La Comisión de Cultura propone la continuación de los talleres de tango, salsa, danzas árabes y literario.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**Expediente N° 293.464. Comisión de Cultura s/ propone realización de taller de danzas folklóricas para matriculados.**

**Dra. Lovecchio.**- La Comisión de Cultura propone la realización de un taller de danzas folklóricas a cargo del profesor Oscar Bank.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Cuáles serían las condiciones?

**Dra. Lovecchio.**- Tendrá una frecuencia semanal y un arancel mensual de 50 pesos, que lo pagarán los matriculados que estén interesados en asistir a este taller.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Que quede claramente establecido que no hay relación de dependencia con el profesor.

**Dr. Fanego.**- Por supuesto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**Expte. N° 292.643 – Comisión de Cultura s/ renovación del contrato del profesor del Coro.**

**Dra. Lovecchio.**- La Comisión de Cultura propone aprobar la renovación de los contratos del profesor del Coro del Colegio, maestro Bernardo Terrugi, y su preparadora vocal bajo la modalidad de contrato de locación de servicios.

**Dra. Calógero.**- Esta cuestión llegó a la Asesoría Letrada porque no se sabía cómo era el tema de la contratación, y, por lo menos desde que estoy yo, siempre se efectuaron los contratos bajo la modalidad de locación de servicios. Ahora resulta que la cuestión no pasaba por si nosotros hacíamos los contratos bajo la modalidad de locación de servicios o no, sino por cuanto se le pagaba. Y concretamente el profesor solicita un aumento a 2600 y 1200, respectivamente.

Yo no estoy de acuerdo con este aumento porque me parece que el monto que se solicita es demasiado oneroso.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Concretamente propongo que se rechace este pedido y que se delegue en Secretaría General una renegociación. Cuando existe una nueva propuesta, volvemos a tratar el tema.

Quienes estén por la afirmativa, sírvase levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.



**Expte. N° 293.605 – Comisión de Cultura s/ realización de muestra pictórica de la artista Marcela Viglione.**

**Dra. Lovecchio.-** Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de la Muestra Pictórica de la artista Marcela Viglione, cuya inauguración se encuentra programada para el próximo martes 18 de marzo a las 19 horas en el Salón Restaurante.

La propuesta no incluye erogaciones a cargo del Colegio Público, por lo tanto mociono por su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Los que estén por la afirmativa, sírvase indicarlo.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

**Expte. N° 293.462 – Comisión de Deportes y Recreación propone actividades náuticas para matriculados.**

**Dra. Lovecchio.-** Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de realizar dos regatas para matriculados durante los meses de mayo y octubre de 2008 bajo la autoridad náutica del Club Náutico San Fernando.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Hay partida?

**Dra. Lovecchio.-** Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Yo estoy de acuerdo con la de mayo, pero no con la de octubre, porque no puedo comprometer el patrimonio del Colegio. Mínimamente pido que la de octubre se resuelva después de las elecciones.

**Dr. Decoud.-** De todos modos, no hay partida.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** El señor tesorero informa que no hay partida, con lo cual esta actividad queda pendiente de tratamiento.

**Expte. N° 293.461 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de Torneo de Polo Copa CPACF 2008.**

**Dra. Lovecchio.-** Propongo que se apruebe el torneo de polo dado que no le ocasiona al Colegio ninguna erogación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Quienes estén por la afirmativa, sírvase levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**Expte. N° 293.459 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de Torneo de Burako para matriculados.**

**Dra. Lovecchio.**- Propongo la aprobación del torneo de burako para matriculados.

- *Ocupa la Presidencia la doctora Laura Calógero.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Expte. N° 284.203 – CANTER, ALEJANDRA ELISABET solicita intervención CPACF.**

**Dra. Lovecchio.**- Se pone a consideración la designación del doctor Rubén Américo Melloni Anzoátegui en calidad de veedor de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial.

Propongo su aprobación.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Expte. N° 285.404 – AUTILLO, MARIA TERESA. s/ solicita intervención CPACF.**

**Dra. Lovecchio.**- Se pone a consideración la designación del doctor Emilio Cornejo en calidad de veedor de la Comisión de Conciliación Laboral para presentarse ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Consulta del doctor Fanego.**

**Dr. Fanego.**- Doctora Lovecchio: le hago una pregunta. ¿Qué pasó con aquellos

colegas de la AFIP que vinieron a solicitar la intervención de la Comisión de Defensa del Abogado y de la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia?  
¿Resolviera la intervención?

**Dra. Lovecchio.-** Hemos quedado en pedir una audiencia con la jefa. Quedamos en que esto se haría en estos días. Hablé con la doctora Rizzo sobre estos temas. Mañana viene a consulta de la Comisión de Defensa, y ahí lo vamos a tratar.

**Dr. Fanego.-** Muchas gracias.

### **Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

**Dr. Cozzi.-** Traje el acta del Consejo de la Magistratura del 26 de febrero en la cual la doctora Cavaliere comentó la reunión que había tenido con el doctor Candiotti. Me parece que lo que aquí sucedió, doctor Montaña, es que quien no relató muy bien la situación ha sido el doctor Candiotti; por lo menos no lo hizo en su totalidad.

Señalé algunos párrafos de esa acta que me parecieron importantes y ahora se los voy a leer.

**Dr. Montaña.-** ¿Usted estuvo en esa reunión?

**Dr. Cozzi.-** No, yo no estuve y usted tampoco. Por lo tanto, le damos la derecha a la doctora Cavaliere, que comentó ese encuentro más ampliamente de lo que lo habrá hecho el doctor Candiotti.

Dice la doctora Cavaliere: *“Esta mañana (esto fue el día 26 de febrero) me reuní junto con el doctor Heller, con el presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, el doctor Mariano Candiotti. Hablamos sobre la idea de elaborar una lista de temas comunes y, en tal caso, celebrar un convenio de colaboración mutua.*

*“Una de las propuestas que consideramos fue la de la Comisión Auxiliar de Fortalecimiento Institucional, en el sentido de conformar un órgano común de consejos de la Magistratura. (Creo que esto a usted no se lo contó el doctor Candiotti) Al respecto, ellos quieren llevar adelante la tarea -en virtud de que se cumplen diez años de la puesta en funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Nación- mancomunadamente con el Consejo de la Ciudad. Pero por sobre todas las cosas, hablamos de la cuestión de las licencias del personal del Poder Judicial de la Nación (esto sí se los comentó a ustedes el doctor Candiotti, no sé si en el plenario o personalmente) que presta funciones en el de la Ciudad.*

*Comentó la doctora Cavaliere: “También le ofrecí la colaboración de nuestras áreas técnicas en todo lo relacionado con informática. Tanto el JusCABA como el GesCABA son programas de software libre, por lo cual podríamos trabajar mancomunadamente con ellos y ofrecerles nuestros servicios. Asimismo, como me preguntaron acerca de la firma digital, quedamos en buscarles toda la información que les pueda ser útil. (Tal vez el doctor Sorvo les pueda dar algún detalle.)*

El doctor Letner le pregunta acerca de las licencias. Dice: *Respecto de las licencias se presentan dos situaciones: ellos tienen que resolver si deciden prorrogar las licencias existentes y, además, estarían denegando licencias nuevas. Y es el Consejo Nación el que tiene que resolver si decide prorrogar las licencias existentes y si estarían denegando licencias nuevas.*

La doctora Cavaliere explica: *En cuanto a las licencias nuevas, me explicó el doctor Candiotti que tienen que llegar a un acuerdo entre todo el Consejo pues piensan analizarlas caso por caso.*

Hay una nueva intervención del doctor Letner: que dice: *Pregunto esto porque si se genera todo el proceso de traspaso de competencias, es probable que la justicia local deba nutrirse en un primer momento de empleados y funcionarios de la Nación. En consecuencia, si ellos obstaculizan las licencias, me parece que se generaría una situación complicada. Tal vez podría analizarse la posibilidad de realizar un convenio específico sobre ese tema.*

Interviene aquí el doctor Mariano Heller, secretario de Coordinación del Consejo, quien también estuvo en la reunión con el doctor Candiotti, y dice: *Esta cuestión tal vez requiera un convenio específico. Es por ello que el doctor Candiotti planteó la idea de establecer todos los temas comunes, firmar un convenio marco y a partir de allí hacer diversos anexos vinculados con cuestiones específicas. La primera sería la de las licencias. Por lo tanto, habría que buscar distintos puntos, más allá de los ya mencionados por la doctora Cavaliere. Aproveché la oportunidad para comentarle al doctor Candiotti la impresión que me llevé durante la apertura del Año Judicial en la Corte Suprema, en el sentido de que el doctor Lorenzetti había lanzado una serie de temas en los que nosotros ya estábamos trabajando, tales como el acceso a la justicia, celeridad en todos los procesos a través de la informatización y de una mejora de los recursos técnicos, notificaciones electrónicas, etcétera. Nosotros ya venimos trabajando en todo ese tipo de cosa, así que podemos capitalizar la experiencia y transmitirla.*

Luego interviene el doctor De Giovanni diciendo: *Yo tuve la reunión el miércoles a la mañana, así que difícilmente pude haber informado el tema en el plenario pasado.*

El tema principal fue constituir un organismo en común –que podría llamarse foro o como quieran-, integrado por todos los consejos de la Magistratura del país. Muy gentilmente, como ellos sabían que habíamos iniciado gestiones, nos ofrecieron hacerlo en común, pero en común de verdad, y no diciendo ellos: “Nosotros somos la Nación”.

Creo que esto es lo sustancial de la cuestión. Quería comentarlo porque, por ahí, el doctor Candiotti se quedó con alguna cosita...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Por qué no distribuye una copia de ese acta?

**Dr. Cozzi.**- Sí, cómo no.

Respecto de las demás actividades, quiero decir que hoy se inició la primera reunión del plan estratégico de la Ciudad durante el período 2008 en un acto realizado en el Rectorado de la UBA.

Asimismo, las comisiones de Fortalecimiento y Auxiliar de Política Judicial están realizando algunas actividades respecto de dos temas fundamentales: el traspaso de las competencias sobre determinados delitos a la esfera de la Ciudad y la organización en el mes de abril de jornadas sobre política penitenciaria.

En otro orden de cosas, la Comisión de Informática y Tecnología decidió desarrollar un software propio de biblioteca y jurisprudencia que, obviamente, va a ser puesto en marcha desde la Dirección de Informática y Tecnología de la Ciudad.

Por último, a los que tienen alguna relación con el derecho penal les informo que la Legislatura de la Ciudad sancionó la ley 2593, por la que se crea el sistema de información para la prevención comunitaria del delito y la violencia. Reitero el número de la ley: 2593. Si alguno está interesado, yo tengo copias de ella para repartir.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿No hay ninguna pregunta para el consejero de la Ciudad?

#### **Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Dr. Montaña.**- Hoy se realizó el plenario en el Consejo de la Magistratura de la Nación.

Ha renunciado el secretario general doctor Pablo Hirschman, que fue reemplazado por el doctor Hernán Ordiales.

Además, se abordaron diversos temas: quien les habla fue propuesto por el doctor Pablo Mosca para representar al Consejo de la Magistratura de la Nación en el Comité de Seguimiento de la Auditoría General de la Nación. El doctor Vázquez nos va a aclarar un poco de qué se trata ese proyecto.

**Dr. Vázquez.**- Brevemente, informo que el Comité de Seguimiento de la Auditoría General de la Nación quedó compuesto por el senador Sanz, por el consejero juez doctor Bunge, por el doctor Candiotti, por la doctora Losardo y, como recién se mencionó, le tocó al consejero doctor Montaña la representación por el estamento de los abogados.

Seguramente, en ese comité se desarrollará un trabajo bastante arduo. Hay algunos temas de fondo sobre los que iremos informando a medida que se vaya avanzando. Básicamente, este comité comenzaría a funcionar después de Semana Santa.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Cómo fue el resultado de la votación en la designación del doctor Ordiales?

**Dr. Montaña.**- Hubo una votación en la que se abstuvieron de votar los jueces doctores Cabral y Gálvez con el argumento de que no se los había consultado

previamente. En verdad, es una facultad del presidente la de designar directamente al secretario general. Por ende, ante la renuncia del doctor Hirschman designó al doctor Ordiales, y se votó la decisión adoptada por el presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- O sea, la ratificación de esa decisión. ¿Cuál fue el resultado de esa votación? ¿Dos abstenciones y el resto todos votos afirmativos?

**Dr. Montaña.**- Así es: no hubo ningún voto negativo.

Hoy se realizó un debate muy interesante en el plenario. No sé cómo el doctor Agud propuso hablar del tema del traspaso. La doctora Conti propuso nuevos concursos para juzgados nacionales y él dijo “¿cómo tenemos que estar designando jueces nacionales si se va a traspasar todo a Ciudad de Buenos Aires?” A lo mejor, estuvo hablando con la doctora Carla Cavaliere antes. No lo sé. Les cuento que salieron varios consejeros a contestarle...

**Dr. Cozzi.**- La doctora Cavaliere, seguramente, le va a decir eso; no le va a decir otra cosa.

**Dr. Montaña.**- Cuando esté alguno de los dos presentes en esa conversación lo podrá corroborar.

**Dr. Cozzi.**- Yo estuve...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Seguramente, los dos tienen información verídica. Lo que pasa es que a ambos le falta algún tipo de información, que es la parte que no le contaron a ninguno de los dos.

**Dr. Montaña.**- Quiero decirles que el señor senador Fuentes ha agradecido a la revista del Colegio Público de Abogados que contiene una nota por la cual usted, doctor Rizzo, debería estar cobrando derechos de autor porque lo están copiando bastante.

Bueno, se armó un debate muy interesante: los doctores Conti, Kunkel y Nicolás Fernández le contestaron al doctor Agud aclarándole que la Ciudad de Buenos Aires no tiene una Constitución sino un Estatuto, que no es una provincia originaria, que el 129 no le dio facultades constituyentes y se pusieron a hablar sobre el tema del territorio, ante lo cual el doctor Kunkel dijo “no siga porque le vengo a reclamar esto y adhiero el municipio a la provincia”. (*Risas.*)

**Dr. Fanego.**- Si no es una provincia, ¿qué es? ¿Una municipalidad?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Fanego.**- Porque si no es provincia es municipalidad.

**Dr. Montaña.**- El debate fue muy interesante. Realmente, fue interesante ver que la

opinión del doctor Aguad quedó en minoría. Me llamó la atención ver al doctor Pablo Mosca apoyando los argumentos de su correligionario, pero se entiende; ¿no es así?

**Dr. Cozzi.-** ¿Usted dijo algo, doctor, al respecto?

**Dr. Montaña.-** Yo hice la “gran Marras”: gestos.

Informo a los doctores Rizzo, Calógero y Montenegro que hoy se confirmó que son profesores de la Escuela Judicial. A su vez, también fue aprobada la matriz del curso del doctor Fanego, lo que fue aprobado en el Consejo Académico; así que en la próxima reunión de la Comisión de Selección será oficializado el curso.

**Dr. Fanego.-** Muchas gracias.

**Dr. Montaña.-** Se han confirmado las zonas, por lo cual conservo General Roca, Comodoro Rivadavia, Córdoba y en Capital Federal la Cámara Laboral, Comercial, Seguridad Social, Penal Económico y ahora la Criminal.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Montaña.-** Hoy sesionó normalmente la Comisión de Disciplina y Acusación.

Por otro lado, en la Comisión de Reglamentación se trató un amparo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, para cuya tercería pedida por el Colegio se encomendó al doctor Pablo Mosca en su condición de presidente de la Comisión de Reglamentación, a la cual se giró dicho asunto.

Ustedes recordarán que se había aprobado la reglamentación para que los jueces profesores no dieran clases dentro del horario de atención al público. Sobre este tema se ejerció mucha presión y se iba a aprobar un proyecto permitiéndoles ausentarse del juzgado un día a la semana, ante lo cual yo hice moción que se pusiera a la vista del público, en el lugar de atención, una leyenda que dijera que el juez no estará “tal” fecha, a “tal” hora, más un plazo razonable para trasladarse a la sede donde debe enseñar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Está bien.

**Dr. Montaña.-** La doctora Conti avanzó sobre esta moción y pidió que se suspendieran a la fecha todas las autorizaciones para dictar clases para todos los jueces profesores y que el sistema se iniciara nuevamente. Borrón y cuenta nueva.

**Dr. Fanego.-** Muy bien.

**Dr. Montaña.-** Ayer estuvimos en la CGT, a donde fuimos invitados por la Unión de Empleados de la Justicia Nacional para interiorizarnos sobre el intercambio que hicieron los trabajadores judiciales en Venezuela, que fue muy provechoso.

La semana pasada estuve en la cumbre judicial de Brasilia. Realmente, fue un encuentro muy importante. Fue la 14ª cumbre judicial, donde se reunieron los

presidentes de Cortes y de Consejo de los veintitrés países de Iberoamérica. Se lograron importantes acuerdo y se hizo presente una delegación argentina muy importante: por el Consejo estuvieron los doctores Candiotti, Cabral y Montaña; por la Corte estuvo el doctor Lorenzetti. Hubo una feria de tecnología donde expusieron dieciséis países sus adelantos, productos tecnológicos y software –no vimos a la CABA.

Quiero compartir con ustedes un material que he traído: en primer lugar, la última memoria del Consejo de la Magistratura, donde figuran todas las resoluciones. He traído dos memorias: una para usted, señor presidente, y la otra para la biblioteca. Para la doctora Calógero traje una agenda de la orden de abogados de Brasil, donde mantuve una reunión con su secretaria general. Hice intercambio con ella de libros, revistas, etcétera. También les hago entrega del estatuto de la abogacía para la biblioteca del Colegio y varios CD con sistemas informáticos de los poderes judiciales de Iberoamérica: acá tengo los de España, de México y de Nicaragua; las publicaciones de la cumbre judicial, donde está toda la información sobre los productos que se producen allí. Hay unas normas de acceso a la justicia para personas de vulnerabilidad, en cuya comisión trabajó la doctora Stella Maris Martínez, que fue designada en la Comisión de Seguimiento.

Quisiera comentar una publicación que traje del Tribunal Superior de Brasil, vinculada con el plan de gestión. En ella se incluyen la visión del plan estratégico y los objetivos. Y quiero comentar que dentro de los 15 objetivos del Tribunal Superior de Brasil, el primero consiste en alcanzar un 80 por ciento de satisfacción en los usuarios de justicia. Este es el primer punto de 15. El segundo consiste en reducir en un 10 por ciento la tasa de recursividad, vale decir, bajar de los 400 mil fallos que llegan en apelación a la Corte, lo que significa 1500 resoluciones por día, en un 10 por ciento. Otro objetivo consiste en bajar en un 20 por ciento el impacto ambiental causado por el Tribunal Superior de Justicia. Sugiero la interesante lectura de este documento. Si quieren, les puedo acercar el documento electrónico.

Así mismo debo comentar que quedo aprobado en Brasilia el estatuto de la Comisión conjunta. Estuvo presente la presidenta de la red de Consejos Europeos, la presidenta del Consejo de Bélgica, representantes de Francia, y de Italia. En los próximos meses tendremos la constitución de esta Comisión Conjunta entre Iberoamérica y Europa. Quedo su disposición para cualquier pregunta que tengan.

**Dr. Fanego.-** Dos preguntas, doctor Montaña. ¿En ese 80 de satisfacción al que se pretende llegar, están incluidos la gente que vive en las favelas y las poblaciones marginales?

**Dr. Montaña.-** Esto es para la justicia federal. Incluye a todos aquellos que tengan contacto con la justicia federal. No se ocupa de las justicias provinciales. En Brasil hay 27 estados y esto es sólo de aplicación para, como dije, la justicia federal. De todos modos, las provincias están siendo invitadas a suscribir este plan de gestión.

**Dr. Fanego.-** Habría que preguntar a la población si tienen acceso a la justicia los excluidos sociales.



**Dr. Cozzi.-** ¿Cuál es el criterio que se ha tenido en cuenta para decir vamos a reducir un 20 por ciento?

**Dr. Montaña.-** Usted me hizo leer el acta de Cavaliere, lea usted el plan de gestión.

**Dr. Cozzi.-** Creo que al menos sería interesante que lo explique, porque si dicen vamos a bajar un 20 por ciento, tal vez eso sea porque la Corte fabrica un *modus operandi* de ingreso al recurso extraordinario, donde solamente se limita a la formalidad del recurso en vez de ir a poner el ojo a las sentencias arbitrarias que dictan las cámaras de apelaciones.

**Dr. Montaña.-** Si usted lee portugués, se lo mando mañana.

**Dr. Cozzi.-** Yo sé portugués, pero antes de hablar en portugués hay que saber para qué van a reducirlo. Ya que usted estuvo ahí, le pidió que lo explique.

**Dr. Montaña.-** Después tomamos un café y se lo cuento, Cozzi.

**Dr. Cozzi.-** No, cuéntelo acá adelante de todos los amigos.

**Dr. Montaña.-** Con relación a las pantallas de autogestión de la Cámara Civil, al día siguiente yo fui a ver el funcionamiento de las máquinas y puedo decir que no hay una ocupación efectiva. Pedí las estadísticas de la ocupación. Entiendo que en 1999 eran muy útiles pero hoy, con los accesos a Internet que existen, ha perdido vigencia. Probablemente en esos espacios ampliamos la mesa general de entradas de modo de tener la recíproca de Lavalle 1220 en Inmigrantes y viceversa.

**Dr. Fanego.-** Excelente.

**Dr. Montaña.-** El lunes tuvimos una reunión con el presidente de la Cámara Civil para poder efectuar esa gestión.

**Dr. Fanego.-** Una pregunta, consejero Montaña. Cuando habló de la contestación que iba a hacer el doctor Mosca, ¿ahí no tenían dos abogados, los doctores Ibáñez y Acebedo...?

**Dr. Montaña.-** Esos abogados patrocinaron al Consejo en una acción que fue desistida.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Salieron los honorarios?

**Dr. Montaña.-** No, todavía no salieron. No conocemos la regulación de honorarios. Espero poder informarlo en la próxima reunión.

**Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.**

**Dr. Decoud.-** Informé en la última sesión que el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires había solicitado la apoyatura del Colegio para constituir su propia Escuela de Posgrado. Según nos hizo saber el doctor Muñoz se les ha remitido el proyecto que va a ser tratado en la sesión del Consejo Directivo del Colegio de Traductores y, en caso de su eventual aprobación, comenzaría esta asociación.

El 11 de marzo dio comienzo el año lectivo de la Escuela de Posgrado con el primer curso de la carrera de especialización en asesoramiento empresario, resolución CONEAU 10/04, por intermedio de la alianza estratégica con la Universidad del Museo Social Argentino. Se dicta los días martes, del 17 al 22 en la sala doctor Humberto Podetti, con una asistencia de 96 alumnos inscriptos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Hubo que cerrar la inscripción porque no se podía aceptar más gente.

**Dr. Decoud.-** Por último se informa que continúa el proceso de inscripción para las restantes carreras, diplomaturas, cursos y programas de idiomas con un número general de inscriptos hasta el presente de 250 alumnos.

Se han circularizado tres proyectos: uno de reglamento General de cursos, un proyecto de becas y un proyecto de reglamento interno. La idea es que ustedes tomen conocimiento de ellos, que serán debatidos en la próxima sesión.

- *Se retira el doctor Vázquez.*

**Dr. Fanego.-** Aprovecho para informar que se firmaron dos convenios adicionales con la Universidad Notarial.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Si bien lo que voy a comentar no está vinculado con la Escuela de Posgrado, el día el lunes, con una asistencia de 70 u 80 personas, tuvimos la oportunidad de compartir una charla con el doctor Ricardo Nielsen en su carácter de ex inspector de justicia de la Nación y de integrante de la Escuela de Posgrado del Colegio Público. También asistieron el doctor Alberto González Arzac, harto conocido como constitucionalista, el doctor Rossi y el consejero de la Magistratura, doctor Cozzi, que es uno de los que nos representa ante la IGJ.

Sinceramente, lo que se dijo allí fue de tal voltaje y magnitud que más de uno se habría sorprendido por lejos. La exposición del profesor González Arzac ha sido más que brillante. Fue tan pedagógica y tan clara que estaba al alcance de cualquier estudiante secundario poder entenderla. Estoy sumamente satisfecho. Solamente me habría gustado que hubiera tenido un poquito más repercusión. Si se grabó, sería bueno poder compilar lo que allí se ha dicho.

**Dr. Cozzi.-** Me gustaría ver una cosa. En rigor de verdad, las circunstancias en las que hizo referencia el doctor González Arzac se remontan al año 1996. Eso tiene que ver con la Asamblea Estatuyente y la autoproclamación como asamblea constituyente en junio de 1996. La historia, como vemos, se remonta desde ahí en adelante. Fue en esa asamblea en la que se discutió la cuestión de la provincialización de la Ciudad de Buenos Aires. En ese acto estaba como estatuyente el doctor Macris, que en la década del 70, como diputado de la Nación, había propuesto provincializar la Ciudad de Buenos Aires y llamarla provincia del Río de la Plata. A partir de eso y de todo lo que se dijo en esa Asamblea Estatuyente uno puede tomar conciencia de cómo lo que se decidió ahí se proyectó y se proyecta al futuro, y las consecuencias las estamos viviendo –para bien o para mal- aún hoy.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Creo que el debate que hoy se dio en el Consejo de la Magistratura de la Nación en el cual intervinieron senadores y diputados nacionales, empieza a marcar de una u otra manera que el mensaje empieza a ser escuchado, lo que no es poco.

Realmente, enorgullece cuando uno tiene la posibilidad de enterarse de que los diputados, los senadores, el ministro de Justicia y seguramente la presidenta de la Nación andan con lo que uno escribió o con lo que uno viene diciendo desde hace tanto tiempo. Mínimamente, como abogado –esto excede el marco de lo que es ser presidente del Colegio Público de Abogados- me siento muy orgulloso, y mucho más por haber formado o haber sido la plasticola de un grupo que sigue creciendo con la única ambición de que este país se convierta en un lugar donde se cumpla con la Constitución Nacional. Esto es para mí, por lo menos, una satisfacción que me voy a llevar a la tumba.

#### **Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Dra. Donato.-** Si la Presidencia me lo permite, quiero decir dos cosas antes de pasar a dar el informe: primero, quiero agradecer la atenta tarjeta que nos hizo llegar el jardín maternal por el día de la mujer.

En segundo lugar, quiero compartir con ustedes un e-mail que me hicieron llegar los padres de Cromañon.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Adelante.

**Dra. Donato.-** “¿Cuántos más nos iremos sin ver justicia? ¿Cuántos más dejaremos la lucha gastados por el dolor y por el peso de la impunidad? Hoy acaba de fallecer el papá número 8 Mario Mansilla. Hoy, Mario se reunió con Mirta Giménez de Mansilla y con Jorge Mansilla. Hoy están los tres junto a los que se fueron antes, a nuestros hermosos y bien amados chicos. Hoy Mario lleva besos y abrazos nuevos para nuestros chicos. Hoy Mario dejó la lucha porque lo obligaron. La impunidad y la falta de justicia terminaron con su vida.”. Después nos indica dónde lo velaron, etcétera.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Igualmente, quiero decir que muchos de estos padres

finalizaron su vida el día 30 de diciembre de 2004 y lo único que están haciendo es vivir como zombis, como le pasaría a cualquiera de nosotros si tuviera que sobrellevar una tragedia de esta índole.

Una vez más le digo a todos los padres que este Colegio está abierto para todo aquello que necesiten. Pueden contar con el Colegio e, incluso, hasta con Gente de Derecho –no suelo hacer política con estas cosas, por lo que puedo decir esto. Los acompañamos totalmente en el dolor. Creo que la nota del doctor Iglesias, que salió en el anteúltimo número de la revista, es más que reveladora, porque había algunas fantasías en torno de algunos temas -la guardería y todo eso-, y lo único que pide uno es que a esta altura del partido se haga justicia. Pero parece que cumplir la Constitución y hacer justicia son dos de las cosas más difíciles que hay en nuestro país.

**Dra. Donato.-** Ahora sí paso al informe de la Comisión de Vigilancia.

Quiero comentarles que desde el 1° de diciembre de 2006 a la fecha se renovaron 31.337 credenciales y, según lo que nos informa Sistemas, faltan solamente 3.210 credenciales del padrón activo, por supuesto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Cuántas se renovaron?

**Dra. Donato.-** 31.337.

La importancia de renovar las credenciales, sin duda, es sustancial para que podamos hacer el contralor porque hemos tenido una cierta cantidad de denuncias de credenciales apócrifas. Además, esto nos permite actualizar los datos -domicilios, teléfonos y e-mail- de todos los matriculados.

A su vez, con relación a la devolución de credenciales extraviadas por los abogados remitimos notas de estilo a las cámaras nacionales de apelación de la jurisdicción y hemos tenido una muy buena respuesta. Así que también queremos agradecer a las Cámaras.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Dra. Martino.-** Informo que el 10 de marzo se hicieron presentes inspectores de la Dirección General de Fiscalización y Control de la Subsecretaría de Control Comunal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quienes realizaron una inspección en este edificio. Fue una inspección bastante exhaustiva: nos han hecho diez observaciones, ninguna de las cuales es de mucha gravedad. Ya nos hemos puesto a trabajar sobre esos puntos. ¿Quieren que las lea?

**Dr. Fanego.-** No, gracias. Confiamos en lo que usted está haciendo.

**Dra. Martino.-** La información está a disposición de todos ustedes. Esperamos resolver a la brevedad los temas más urgentes, por supuesto, pidiendo los presupuestos y las autorizaciones correspondientes.

Sucintamente, quiero señalar que en este edificio hemos acondicionado en la

terrazza del quinto piso un pequeño lugar como sector de fumadores para que allí puedan fumar aquellos colegas y el personal que quiera hacerlo.

Por otro lado, les informo que hemos realizado la limpieza de la fachada, como un paso previo a su pintura. Asimismo, se instalaron los nuevos muebles encargados para el sector sobres. En el edificio de Corrientes 1.445 instalamos una computadora para uso de los profesores en la sala Humberto Podetti del segundo piso y acondicionamos el salón comedor para personal que está ubicado en el quinto piso del edificio lindero, donde se colocaron mesas y demás elementos para que pueda asistir allí personal del Colegio y de las empresas de limpieza y de seguridad.

En el edificio de Juncal 931 se avanzó muchísimo en la ampliación de una de las aulas y en la apertura de otra. Falta poco para terminar las tareas y suponemos que a medida que avance el año lectivo estará en pleno uso.

Por otro lado, en el edificio de Uruguay 410 hemos recuperado un pequeño lugar que se utilizaba como depósito en el cuarto piso, trasladando las publicaciones que estaban allí archivadas para que sea utilizado por el personal de mesa de entradas cuando manipula las cajas que vienen del archivo.

### **Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.**

**Dra. Montenegro.-** Con relación a lo que decía recién la doctora Montenegro, quiero agregar que está prácticamente terminada el aula nueva, donde se unieron dos oficinas, que está a punto de poder ser utilizada.

En cuanto a la Escuela de Mediación, se registró un gran incremento de actividad en lo que se refiere a los cursos dictados y a la cantidad de alumnos, lo que se vio favorecido por la gestión de la doctora Lovecchio para que la inscripción y todos los trámites se hicieran en el edificio contiguo de la avenida Corrientes.

Se dictaron a fines del año pasado y continuarán durante este año cursos para mediadores voluntarios del centro de mediación, que era una idea que venía de hace mucho tiempo atrás pero que recién ahora se ha puesto en práctica.

Por otro lado, cabe mencionar que ha comenzado el dictado de cursos en horario nocturno y entre los que se programan para este año está el curso de especialización en mediación empresaria II, que será dictado los miércoles de 18 a 21, en un total de diez jornadas. Este curso se dictará en el aula de atrás del primer piso, que por ahora no tiene un número definido en función de que se deberán enumerar de nuevo todas las aulas.

Capacitación continua "La pregunta, herramienta esencial de la mediación", se realizará los martes y jueves, de 14 y 30 a 19 y 30.

También habrá taller abierto de casos, cursos de mediación penal, difusión de la comunicación, "negociación comunicación –nivel I-", aportes de la psicología y todos los cursos de pasantías introductorios y de entrenamiento.

**Dr. Cozzi.-** ¿Puedo hacer una pregunta, doctora?

**Dra. Montenegro.-** Cómo no.

**Dr. Cozzi.-** Quisiera saber si le han puesto atención a lo que yo alguna vez dije acá respecto de la mediación en la Ciudad de Buenos Aires en cuanto a aquellos temas que son mediables en virtud del Código Procesal Penal de la Ciudad y del Código Procesal Juvenil Penal, más allá del tema contravencional. Hago esta pregunta porque he mencionado esto en sesiones anteriores y, por eso, lo repito otra vez.

**Dra. Montenegro.-** Fue escuchado, De hecho, va a haber cursos de especialización en mediación familiar, en mediación comunitaria y se está estudiando cómo se pueden llegar a implementar cursos para dar en la Escuela de Mediación.

**Dr. Fábregas.-** El tema es que deben tomar conciencia los mediadores que apuntan a que las mediaciones se hagan sin abogados.

**Dr. Cozzi.-** El doctor Fábregas tiene razón, pero esa es una parte del problema.

La otra parte del problema tiene que ver con lo siguiente: el Consejo de la Ciudad tiene una oficina de Mediación donde hoy trabajan cuatro o cinco mediadoras –todas mujeres- resolviendo las cuestiones que les remiten tanto las fiscalías como, eventualmente, los juzgados. Pero esas mediadoras dependen del Consejo: son abogadas mediadoras que trabajan a sueldo y en relación de dependencia con el Consejo. El tema aquí es que, justamente, ante la llegada de los nuevos delitos y la expansión de la justicia de la Ciudad habría que ver, concretamente, para diseñar la política que se va a hacer desde el Consejo, si se agranda o se refuerza la oficina de mediadores del Consejo o se propone otro tipo de diseño. Yo pongo esto en conocimiento de ustedes para que se tomen los recaudos del caso. Creo que la doctora Montenegro entendió lo que he dicho y sabe de qué le estoy hablando. Gracias.

**Dr. Fanego.-** Desde lo institucional, hace tres años que en la provincia de Buenos Aires existe la ORAC, que es la Oficina de Resolución de Conflictos que funciona en el área de los ministerios públicos fiscales de las fiscalías generales de cada departamento judicial. Si el Consejo quisiera abreviar un poco de ello, les digo que funcionan muy bien, sobre todo la del departamento judicial de San Martín, que funcionaba aún antes de que se dictara la ley.

**Dra. Montenegro.-** Doctor Cozzi: estamos muy preocupados por ese tema, porque se está incentivando de manera muy importante la apertura de la mediación y el fomento de que la parte concorra sin patrocinio letrado. Como abogada me pone muy mal que se pueda permitir que la gente vaya a discutir y traduzca estas cuestiones en convenios con carácter de fuerza ejecutiva sin que exista asistencia letrada de una de las partes.

**Dr. Fábregas.-** Es peor. Existen tribunales vecinales sin patrocinio letrado.

**Dr. Cozzi.-** A propósito de esto quisiera aportar el plano de los puntos en los cuales

se presta el patrocinio jurídico gratuito. Yo en realidad, en principio, no le había dado mucha importancia; pero a raíz de una normativa que hay en la ciudad vinculada con el acceso a la justicia, en la cual se detalla donde se prestan estos servicios de patrocinio jurídico gratuito, me quedé bastante alarmado porque -no quiero exagerar- debe haber más de 500 puntos donde se presta este servicio. Les voy a traer el mapa porque en él se aprecia claramente esto que digo, que me alarmó sobremanera.

Creo que todos estos temas deberían ser tratados por las comisiones pertinentes, de Incumbencias o de Defensa del Abogado, porque si seguimos así, el ejercicio profesional rentado se va a transformar en una utopía.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Existió un proyecto del Colegio por el cual se proponía la creación de una suerte de tribunales arbitrales en los cuales los vecinos podían ir a litigar en los CGP.

**Dr. Fanego.**- Los abogados que son asalariados son justamente los que vienen a traer estos proyectos fenomenales. Pero los abogados que trabajamos de abogados eso lo vemos de otra manera. Y cada día somos menos.

**Dr. Cozzi.**- Doctor Fanego: por eso lo pongo a consideración del Consejo para que el Colegio tome los recaudos que estime pertinentes.

**Dr. Decoud.**- Quisiera avisarles como tesorero que los taquígrafos, a partir de este momento, están cobrando adicional porque la sesión ha superado las 22 horas. Así que apuremos, por favor.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Doctora Montenegro.

**Dra. Montenegro.**- Tengo un último puntito que va a explicar con más detenimiento el doctor Marega.

**Dr. Marega.**- En la última sesión quedó pendiente de tratamiento una propuesta formulada por Acuerdo Justo. Solicitaba la utilización de los espacios del Colegio, fundamentalmente del Auditorio, para efectuar unas jornadas. Quedó pendiente de discusión el tema del costo de inscripción y la forma de recaudación.

Hemos conversado con la gente que organiza este encuentro y con la gente de Tesorería y la doctora Lovecchio y llegamos a la conclusión de que la inscripción del curso va a costar 150 pesos, dividiéndose lo recaudado en 130 pesos para el organizador y 20 para el Colegio, por cada inscripto. Por último aclaro que los expositores que concurren al evento serán costeados por el organizador y el colegio no pondrá un centavo en ese sentido.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En la sesión pasada quedó pendiente el tema de no ceder espacio a título gratuito. Entonces, si la Tesorería no tiene nada que objetar, queda a consideración la propuesta formulada por el doctor Marega.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 12.1 del Orden del Día. Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 19/03/2008.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.  
Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueban.

**Punto 12.2 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

**Causa N° 21380 –Sala I- Feres Gabriel s/conducta suspensión por 6 meses -29.03.08 al 28.09.08**

**Causa N° 19895 –Sala I- Schvarztein Mauricio s/conducta suspensión por 1 año 05.04.08 al 04.04.09**

**Causa N° 21269 –Sala II- Pereyra Stella Maris s/conducta suspensión por 6 meses les 18.03.08 al 17.09.08**

**Causa N° 16191 –Tribunal en Pleno- Helguera Oscar s/conducta exclusión de la matrícula**

**Causa N° 6528 –Tribunal Pleno-Sejem Miguel Angel s/conducta suspensión 1 año 14.06.07 al 13.06.08**

**Causa N° 20377 –Sala I- Manrique Iparraguirre, César s/conducta suspensión 6 meses 02.04.08 al 01.10.08**

**Dr. Fanego.**- Se pide autorización para publicar seis sentencias del Tribunal de Disciplina.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueban.

**Punto 12.3 del Orden del Día. Expte. N° 268.309 Sepelios Charcas, remite ofrecimiento de servicios funerarios. (Comisión de Prestaciones Sociales)**

**Punto 12.4 del Orden del Día. Expte. N° 269.995 Consultorio de Salud Femenina, remite ofrecimiento de servicios para matriculados. (Comisión de Prestaciones Sociales)**

**Punto 12.5 del Orden del Día. Expte. N° 290.286 Arbolada Cementerio Privado ofrece beneficios especiales para matriculados. (Comisión de Prestaciones Sociales)**

**Punto 12.6 del Orden del Día. Expte. N° 249.186 Solares del Sur, ofrece**



**servicios a los matriculados en complejo turístico, Calafate. (Comisión de Prestaciones Sociales)**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Solicito que se traten en conjunto los puntos 12.3 a 12.6 del Orden del Día.

**Dr. Fábregas.**- Se trata de dictámenes unánimes de la Comisión de Prestaciones Sociales.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueban.

**Punto 12.7 del Orden del Día. Expte.Nº 244.299 Niño Rubén, solicita intervención del CPACF ante Sala C de la CNA en lo Civil. Tratado el 23-08-07. (Comisión de Defensa)**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.**- Estoy de acuerdo con el dictamen de comisión. Mociono su aprobación.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Quisiera agregar algo.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Doctora Manigot.

**Dra. Krauss de Manigot.**- A mí me parece que esto amerita que pase a estudio de la Comisión de Juicio Político.

**Dra. Lovecchio.**- Yo no estoy de acuerdo.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Se trata de una clara violación a la ley y al derecho. Hay un desconocimiento total de lo que dicen las leyes.

**Dr. Fanego.**- Que pase a la Comisión de Juicio Político para que hagan un dictamen

al respecto, sin perjuicio del acompañamiento.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Entonces, sin perjuicio del acompañamiento, que ya se aprobó, solicitamos se pase la Comisión de Juicio Político a los efectos de que se expida.

**Punto 12.8 del Orden del Día. Expte.N° 291.453 Bonofiglio Rubén, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8. (Comisión de Honorarios y Aranceles)**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Se presenta el matriculado denunciando a la jueza en lo contencioso administrativo federal N° 8, doctora Dopico, por violación a la ley 21839, por haberle regulado honorarios muy bajos.

Tenemos un problema con el dictamen. El escrito del presentante, en la segunda página, al final, pide el acompañamiento del Colegio, y en el dictamen no dice nada de eso; entonces creo que igualmente tendríamos que votar el acompañamiento al colega.

**Dr. Fábregas.**- Eso podemos subsanarlo aquí.

**Dra. Lovecchio.**- ¿Entonces la moción sería que se acompaña de matriculado de acuerdo con el dictamen?

**Dra. Krauss de Manigot.**- Yo diría más bien de acuerdo con el pedido y no con el dictamen.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Si me permiten, yo preferiría que suspendiéramos la consideración de este tema y que lo pasáramos para la próxima sesión a fin de analizar bien las actuaciones.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Concretamente propongo reenviar este expediente a la Comisión de Defensa para que se expida y que antes de venir a tratamiento del Consejo pase a la Asesoría Letrada a efecto de determinar finalmente la cuestión.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Yo voto en contra porque se va a vencer el plazo.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Para los acompañamientos del Colegio no hay plazos. Nos podemos presentar en cualquier instancia y en cualquier momento. Nosotros no tenemos por qué respetar los plazos procesales de la parte y hasta podemos acompañarlo hasta la Corte Interamericana.

**Dr. Fanego.**- Los puntos 12.9 y 12.10 del orden del día ya han sido considerados en el momento oportuno por la Escuela.

**Punto 13 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.**

- *Se toma conocimiento.*

**Informe de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.**

***Sanción de la ley del consumidor.***

**Dr. Erbes.**- ¿Puedo hacer un pequeño informe?

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.**- Simplemente, es para brindar un pequeño informe en nombre de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa. En ese sentido, informo que como es de conocimiento público se aprobó la reforma de la ley del consumidor y a través de la gestión que se hizo por parte de la comisión y del Colegio...

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- ¿Estamos afuera?

**Dr. Erbes.**- Exactamente. *(Aplausos.)*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada esta sesión.

- *Son las 22 y 18.*

## Apéndice.

### *Orden del Día*

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 28.02.08
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA  
\*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- ESCUELA DE POSGRADO
- 9.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 10.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS
- 11.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN
- 12.- ASUNTOS A TRATAR

#### 12.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 19/03/2008

CASTAÑEDA, ROMAN  
GRIN, ALAN ADRIAN  
DE LUISE, SABRINA ALEJANDRA  
OLMEDO, ROMINA JAQUELINA  
CASAS, SERGIO LEONARDO  
SALLABER, CARLOS OSCAR  
ARNAUD, MARIA PAULA  
FALCONE, YANINA GRACIELA  
IARETTI, WALTER NICOLAS  
MONES RUIZ, JUAN FRANCISCO PABLO  
NUSYNKIER, DANIEL DAVID  
RODRIGUEZ BLANCO, GUILLERMO

GUARDO, MARIA JOSEFINA  
ESQUIVEL, GLADIS BEATRIZ  
SCHAER, FEDERICO LUIS  
MARINO, SOL MARIA  
CASARES, YAMILE ESTHER  
SALLES, LUIS EDUARDO  
VERGES, MARIANA EVA ELIZABETH  
RUIZ SCHULZE, ALEJANDRO MARIO  
OLARRA, ISABEL  
GRYNSZPANCHOLC, VANESA  
GUTIERREZ, MARIA ALEJANDRA  
FANJUL, DIEGO MARTIN  
RIVADENEIRA, SILVANA DANIELA  
BUSTOS, MARIANA DEL VALLE  
CARDINALE, MARTA SUSANA  
GALLARDI, MARCELO ALEJANDRO  
DRIOLLET SUNDBLAD, MILAGROS  
DE PAOLI, FLORENCIA  
SASSO, MARCELA LORENA  
ASOREY, MERCEDES  
DE IPARRAGUIRRE, JUAN MARTIN  
PELUSSO, MARIA GUADALUPE  
SARACHIARI, CAROLINA SUSANA  
SAIDMAN, MAGALI GISELLE  
GIMENEZ, CESAR DARIO  
PICERNO, ISABEL ALICIA  
DEL VALLE FERNANDEZ, RODRIGO JORGE  
ITURREZ, ADRIAN ALEJANDRO  
OJEDA, OLGA BEATRIZ  
CONDE, PATRICIO  
TAPPONIER, LUIS ENRIQUE  
REDONDO, ROMINA  
MASSANTI, GRACIELA SONIA  
ACOSTA GÜEMES, MARIANA CAROLINA  
ANTUNEZ, NOELIA MABEL  
FARINATI, MIRTA EDITH  
CRUZ, DEBORAH VANESA  
MONTAGNA, PABLO DARIO  
MENCONI, SOFIA  
NADRA, YAMILA  
MOLINARI, ALEJANDRO IVAN  
MARANGHELLO HELLER, ADRIAN  
BIANCHI, FERNANDO ROBERTO  
NEGRETTI, MARIA AMELIA  
RIVERO, MARCELA ELIZABETH  
GONZALEZ BELLENGERI, NICOLAS  
FERREYRA, MARIA BEATRIZ  
SERRATORE, JUAN PABLO  
SELTZER, EMILIA GLENDA  
RUGGIERO, NATALIA LORENA  
PARED MELLA, JORGE FERNANDO  
BARBOZA, ALEJANDRA MARIEL  
RODRIGUEZ ALONSO, VIRGINIA MARIANA  
ABAD, MARIA FLORENCIA  
GROSSI, ALEJANDRO CARLOS  
MARINO, MARCIA LORENA  
GARCIA, SILVIA VERONICA  
VARAONA, JOSE MARIA  
LATINI, MARIANA CARLA  
SCALISE, MATIAS EZEQUIEL

CRUZ, SILVIA CAROLINA  
LERNER, MARCELO PABLO  
LALANNE, CARLOS JAVIER  
PALET, LORENA ELIZABETH  
GUTIERREZ PLANAS, PABLO ALEJANDRO  
BARRIO, FERNANDO MARTIN  
CORIZA, CRISTINA ANALIA  
BELLEFEMINE, SOFIA

- 12.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL  
Causa N° 21380 –Sala I- Feres Gabriel s/conducta suspensión por 6 meses -29.03.08 al 28.09.08  
Causa N° 19895 –Sala I- Schvarztein Mauricio s/conducta suspensión por 1 año 05.04.08 al 04.04.09  
Causa N° 21269 –Sala II- Pereyra Stella Maris s/conducta suspensión por 6 meses 18.03.08 al 17.09.08  
Causa N° 16191 –Tribunal en Pleno- Helguera Oscar s/conducta exclusión de la matrícula  
Causa N° 6528 –Tribunal Pleno-Sejem Miguel Angel s/conducta suspensión 1 año 14.06.07 al 13.06.08  
Causa N° 20377 –Sala I- Manrique Iparraguirre, César s/conducta suspensión 6 meses 02.04.08 al 01.10.08
- 12.3 Expte. N° 268.309 Sepelios Charcas, remite ofrecimiento de servicios funerarios –Comisión de Prestaciones Sociales-
- 12.4 Expte.N° 269.995 Consultorio de Salud Femenina, remite ofrecimiento de servicios para matriculados –Comisión de Prestaciones Sociales –
- 12.5 Expte.N° 290.286 Arbolada Cementerio Privado ofrece beneficios especiales para matriculados –Comisión de Prestaciones Sociales-
- 12.6 Expte.N° 249.186 Solares del Sur, ofrece servicios a los matriculados en complejo turístico - Calafate-, Comisión de Prestaciones Sociales
- 12.7 Expte.N° 244.299 Niño Rubén, solicita intervención del CPACF ante Sala C de la CNA en lo Civil –tratado el 23-08-07- Comisión de Defensa
- 12.8 Expte.N° 291.453 Bonofiglio Rubén, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 –Comisión de Honorarios y Aranceles-
- 12.9 Reglamento de Becas para Servicios Educativos Arancelados del CPACF
- 12.10 Reglamento General de Cursos de la Escuela de Posgrado del CPACF y Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado del CPACF
- 13.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

7 21 KRECKLER, TEODORO ENRIQUE  
11 236 GARCIA, SUSANA ALICIA  
14 302 GHERARDI, MARIA CRISTINA  
14 670 LORENZO, MIRTA NOEMI  
17 672 HIGA, HECTOR  
19 131 FELIPPONE, JORGE OMAR  
22 774 MUZZALUPO, ALFONSO  
23 10 ZAPIOLA, NICANOR  
24 578 AVILA, FELIX ROBERTO  
28 448 RODRIGUEZ, GRACIELA ASUNCION  
30 199 VILAR ROUSSEAU, FERNANDO JORGE  
32 470 BOTAS RUTA, MARIA ALEJANDRA  
37 71 BLANCO, PILAR ISABEL  
37 484 GUTIERREZ, CLAUDIA MABEL  
37 821 FUSCO, MARIA LAURA  
38 121 MALDINI, PATRICIA ADRIANA  
40 4 GRAZINA, SANDRA MONICA  
43 108 PERONI, MARIA ROSA MARTA  
46 361 OLIVERA, LILIANA BEATRIZ  
49 702 MENCIA, CRISTINA BEATRIZ  
50 283 HALLE, AUGUSTO EDUARDO  
50 526 VERA, GUSTAVO CARLOS  
51 539 CACCIA, OSVALDO ANDRES  
52 623 BATTISTONI, PATRICIA  
54 521 CAMINOS, FERNANDO GABRIEL  
55 787 SANCHEZ, ALEJANDRO GUSTAVO  
59 145 GONZALEZ SUAREZ, SILVANA MARIELA  
59 358 GULAYIN, GUSTAVO LEONARDO  
60 389 CAGGIANO, ALICIA GLORIA  
63 391 LEMOS, VERONICA DEL CORAZON DE JESUS  
63 963 CARRIO, SERGIO HERNAN  
64 394 AGUILAR PEDALINO, ALEJANDRA BEATRIZ  
65 736 SALABERRY, PATRICIA ANDREA  
66 382 SANDOVAL, ENRIQUE ALBERTO  
68 637 MIEDAN, GUILLERMO  
69 79 DE MORI, CARLOS HECTOR RODOLFO  
71 231 PERONA, BETINA ANDREA  
73 122 JARMOLUK, FEDERICO FERNANDO GONZALO  
74 613 MARCZUK, CRISTINA  
76 54 NARVAEZ, FLORENTINO EDGARDO  
78 796 RAMOS, ANTONIO ALBERTO  
79 681 MIERES, SONIA ALEJANDRA  
84 638 SPADONE, DANIEL ANTONIO  
85 221 MARCO, MARIA GUADALUPE  
85 959 RODRIGUEZ FERNANDEZ, ENRIQUE ALBERTO

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 11 - Acta N° 74 - 13 de Marzo de 2008**

40

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	ABOGADO	SENTENCIA	SALA	
21429	I.C.E		sent.absolut	II
21389	P.A.H		"	II
21161	H.S,J		"	II
20620	L.M.V		"	II
20537	M.J.J		"	II
20467	A.J.R		"	II
19488	F.N.M		"	II
19160	H.A.C		"	II
18830	G.J.L		"	II
11479	M.S.L		"	II
19158	M.D.N		desestimada	II
19894	V.A.H		"	II
20732	M.D.R		"	III
21018	T.D.M y F.J.O			II
21799	B.E y C.E		"	II
21916	G.E.D		"	II
22052	M.E.L		"	I
22144	T.E.I		"	II
22220	R.H.C		"	II
22244	C.C.A		"	II
22301	L.M y S.M		"	II
22318	G.L.M.F		"	II
22407	V.H.S		"	II
22469	M.V.L		"	II
21495	P.A		desest,prescrip	II
21448	P.N.B		desest incomp	II
21968	T.M.S		"	II
22172	F.S.A		"	
18787	Couto Maria Ester	suspensión 1 año		I
19013	Lopez M.J –La Ferraro R	suspensión 1 mes		II
22091	C.,E	llamado atención		II
19235	O.,R	"		II
19329	D.,R	multa \$2000		I
19310	G.,R	adv.ante CD		I
13167/13225	R.D.M.,M	llamado atención		III
19478	B.,H	"		II
18786	S.G.,C	"		II
21797	D.,G.	"		II
20424	M.,J	"		II
19430	P.,J	multa \$3500		III
19889	A.,P	multa \$1800		II
12143/12790V.,N		multa 50%		III
19986	Dembitzky Graciela	susp.1 año		III
16759	Leal José	"		III
20797	R.L	sent.absolutoria		I
16009	T.,M-A.,A-R.G.,C	"		III
16009	R.F.J	se dejo sin efecto		III
19158	R.G.C.O	desest.in limine		III
22011	D.J.L	"		III

Expte. N° 292.135 Ente Cooperador Ley 23.412 Reg.Nac.de Reincidencia presenta rendición de cuentas de octubre de 2007 y estado de activos y pasivos al 31 de octubre de 2007.

Expte.N° 292.136 Ente Cooperador Ley 23.412 Reg.Nac. de Reincidencia presenta rendición de cuentas de noviembre de 207 y el estado de activos y pasivos al 30 de noviembre de 2007



Expte.Nº 291.409 Ente de Cooperación Técnica y Financiera presenta copias de los estados contables y notas complementarias del mes de noviembre de 2007.

Expte.Nº 292.677 Ente de Cooperación Técnica y Financiera presenta copias de los estados contables y notas complementarias del mes de diciembre de 2007

Expte.Nº 292.840 Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, hacen llegar copia de la nota presentada al Consejo de la Magistratura, con motivo del llamado a licitación para la Remodelación integral de parte del edificio de Corrientes 3009

Expte.Nº 292.742 Cámara Federal de Seguridad Social pone en conocimiento la Resolución de Presidencia Nº 13/08 y del Tribunal de Superintendencia Nº 4/08 y 5/08

***Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.***

**1) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-01 Derecho Constitucional	VIALE	PAULA ANDREA	98-096	ALTA
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	GODIO	LEOPOLDO MARIO ADOLFO	98-115	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	VIALE	PAULA ANDREA	98-096	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	FIORINI	JUAN PABLO	86-589	ALTA
I-13 Derecho Comercial	SOMOZA LOPEZ	GUSTAVO ADRIAN	80-921	ALTA
I-16 Derecho Cooperativo y Mutuario	SOSA	GUSTAVO ALBERTO	85-782	ALTA
I-16 Derecho Cooperativo y Mutuario	LOUGE	CARLOS FERNANDO	51-224	ALTA
I-25 Derecho Registral	ZAIAT	ALFREDO EZEQUIEL	81-178	ALTA
I-32 Derecho de Seguros "Isaac Halperín"	BORTNIK	VIVIANA SARA	29-591	ALTA
I-32 Derecho de Seguros "Isaac Halperín"	URGA	PATRICIA ELSA	98-012	ALTA
I-33 Mediación	LOMBARDO	SILVIA BEATRIZ	53-493	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	VAISMAN	MARIO JORGE	25-728	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	BRITOS	FERNANDO ERNESTO	47-147	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	GOLODNY	JULIO FERNANDO	57-360	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	GESUALDO	MIGUEL ANGEL	07-938	ALTA
I-35 Derecho Tributario	HERNANDEZ GALARZA	FELIX RAUL	92-439	ALTA
I-37 Derecho de Daños	ALMADA MASSEY	TULIO JUAN	18-676	ALTA

**2) Expte. N° 290.835 – COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de autoridades del Instituto de Derecho Tributario.**

Se pone a consideración la designación de los Dres. JORGE ENRIQUE HADDAD, JOSE MARIA SFERCO y EDUARDO LUIS ROBLES como Director, Subdirector y Secretario, respectivamente, del Instituto de Derecho Tributario, atento el acuerdo previo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados (art. 97 RI) en su sesión del 10.03.08.

**3) Expte. N° 290.834 – COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/**

**designación de autoridades del Instituto de Derecho Aduanero.**

Se pone a consideración la designación de los Dres. GUSTAVO ENRIQUE MULLER, ALFREDO ERNESTO ABARCA y VICTORIA V. TAYLOR como Director, Subdirector y Secretaria, respectivamente, del Instituto de Derecho Aduanero, atento el acuerdo previo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados (art. 97 RI) en su sesión del 10.03.08.

**4) Expte. N° 292.679 – COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de Subdirectora del Instituto de Mediación.**

Se pone a consideración la designación de la Dra. ANDREA SILVIA LAPASSET como Subdirectora del Instituto de Mediación, atento el acuerdo previo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados (art. 97 RI) en su sesión del 10.03.08.

**5) COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ Instituto de Derecho del Deporte.**

Se pone en conocimiento que el miércoles 12 de marzo se realizó la primer sesión ordinaria del Instituto de Derecho del Deporte, oportunidad en que se presentaron las autoridades designadas por el Consejo Directivo, Dres. Jorge Gabriel Rizzo (Director), Miguel Julio Elías (Subdirector) y Emilio F.C. Mattera (Secretario) y se trataron temas relacionados con su organización y metodología de trabajo a utilizar.

Asimismo, se establecieron las fechas y horarios para la realización de sus sesiones ordinarias: 1° martes de cada mes a partir de las 17 horas.

## ***Informe de la Coordinación de Comisiones.***

### **1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-01 Defensa del Abogado		MARTUSCELLI	MARCELO EDUARDO	48-150	RENUNCIA
C-02 Incumbencias		FERNANDEZ LEMOINE	MARIA ROSA	05-622	ALTA
C-07 Arbitraje y Conciliación		GOLDCHER	FLAVIA MARIELA	67-232	ALTA
C-07 Arbitraje y Conciliación		AYALA FERRARO	SUSANA LILIAN	02-187	ALTA
C-07 Arbitraje y Conciliación		MURANO	GUSTAVO JAVIER	82-593	ALTA
C-11 Cultura		PRIMAC MISUTKA	MARIANO ANDRES	95-858	ALTA
C-11 Cultura		PENSI	SILVIA MARIA	34-055	ALTA
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales		SOMOZA LOPEZ	GUSTAVO ADRIAN	80-921	ALTA
C-13 Derechos Humanos		HERNANDEZ GALARZA	FELIX RAUL	92-439	ALTA
C-25 Conciliación Laboral		URGA	PATRICIA ELSA	98-012	ALTA
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.		URGA	PATRICIA ELSA	98-012	ALTA
C-31 Medio Ambiente		SUAREZ BELZONI	ALEJANDRO GUIDO	60-095	ALTA
C-32 Bioética		ALVAREZ	INES	91-025	RENUNCIA

### **2) Reincorporación de miembros en Comisiones.**

Se pone a consideración la reincorporación del Dr. ADRIAN ALEJANDRO LABATE (T° 64 F° 693) como miembro titular de la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos, dado de baja por aplicación del art. 15 del Reglamento General de Funcionamiento de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo en la sesión del 15.11.07, a partir de la manifestación que efectuara a esta Coordinación en el sentido de comprometerse a participar de manera activa en la labor de la Comisión que integra.

### **3) Designación de Coordinador Titular de la Comisión de Medio Ambiente.**

Se pone a consideración la designación de la Dr. DANIEL BARONE como Coordinador Titular de la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de lo dispuesto por el art. 35 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo y la solicitud efectuada por los miembros de la mencionada Comisión ante las reiteradas inasistencias de quien fuera oportunamente designada.

**4) Expte. N° 288.296 – COMISION DE HONORARIOS Y ARANCELES s/ Anteproyecto de Ley de Honorarios Profesionales para Abogados y Procuradores de la Capital Federal.**

Se pone a consideración la aprobación en particular del Anteproyecto de Honorarios Profesionales para Abogados y Procuradores de la Capital Federal presentado por la Comisión de Honorarios y Aranceles, aprobado en general por el Consejo Directivo en su sesión del 15.11.07, con las siguientes modificaciones y/o agregados:

a) el art. 8, a partir de la presentación efectuada por el Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires, quedará redactado de la siguiente manera: ***“Art. 8: El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y el Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires, cada uno para el caso de sus respectivos profesionales, registrarán a pedido de parte los contratos de honorarios y pactos de cuota-litís, si de los términos del mismo surge que es acorde a la escala arancelaria dispuesta por la ley”.***

b) se incluya un título y/o capítulo especial denominado ***“De los honorarios de los abogados en relación de dependencia con el Estado y organismos públicos”***, conteniendo el texto elaborado por la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 05.05.05 y 06.12.07 (expte. N° 216.911), con el objeto de aunar ambos proyectos e impulsarlos de manera conjunta.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**5) Expte. N° 293.554 – VALZACCHI, NELIDA ALICIA Y OTROS s/ solicitan intervención CPACF.**

Se pone a consideración el dictamen de la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos en el sentido de acompañar a los matriculados presentantes en el pedido de audiencia pública de conciliación en autos “Murgier, María Estela y Otros c/ AFIP s/ amparo” (expte. N° 133/05) en trámite ante la CSJN, atento la gravedad de la cuestión planteada y la posición fijada en el expte. N° 275.342 (Dellepiane, Jorge s/ solicita intervención CPACF ante CSJN en autos “Dadon, Victor y Otro c/ AFIP s/ amparo”) aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 01.03.07.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**6) Expte. N° 273.730 – MUSSUTO, SILVIA ADRIANA s/ solicita préstamo por infortunio económico.**

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por infortunio económico a la matriculada SILVIA ADRIANA MUSSUTO (T° 24 F° 404) por el monto de pesos siete mil (\$ 7.000) reintegrable en dieciocho (18) cuotas, debiéndose descontar de dicho monto la suma adeudada por la solicitante en concepto de multas (\$ 4.349,18), atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados vigente y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

**7) Expte. N° 289.224 – IBARRA, CLAUDIA ESTELA s/ solicita préstamo por infortunio económico.**

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por infortunio económico a la matriculada CLAUDIA ESTELA IBARRA (T° 44 F° 503) por el monto de pesos tres mil (\$ 3.000) reintegrable en dieciocho (18) cuotas con un plazo de gracia de seis (6) meses, debiéndose descontar de dicho monto la suma adeudada por la solicitante y el avalista en concepto de matrículas vencidas, atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados vigente y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

**8) Expte. N° 292.856 – LUCERO, LUIS ERNESTO s/ solicita préstamo por infortunio.**

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por infortunio al matriculado LUIS ERNESTO LUCERO (T° 86 F° 221) por el monto de pesos diez mil (\$ 10.000) reintegrable en dieciocho (18) cuotas con un plazo de gracia de seis (6) meses, atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados vigente y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

**9) Expte. N° 293.022 – SICILIANO, MARIA ANGELICA s/ solicita préstamo por interrupción transitoria de la actividad profesional.**

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por interrupción transitoria de la actividad profesional a la matriculada MARIA ANGELICA SICILIANO (T° 61 F° 688) por el monto de pesos diez mil (\$ 10.000) reintegrable en dieciocho (18) cuotas con un plazo de gracia de seis (6) meses, atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados vigente y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

**10) Expte. N° 292.570 – FLIESS MAURER, ENRIQUE GERMAN s/ solicita préstamo por iniciación profesional.**

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por iniciación profesional al matriculado ENRIQUE GERMAN FLIESS MAURER (T° 96 F° 739) por el monto de pesos tres mil trescientos cuarenta y uno mil (\$ 3.341) reintegrable en quince (15) cuotas, atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados vigente y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

**11) Expte. N° 293.463 – COMISION DE CULTURA s/ continuidad de los talleres de Tango, Salsa, Danzas Arabes y Literario para matriculados.**

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la continuación de los talleres de Tango, Salsa, Danzas Árabes y Literario para matriculados bajo la

modalidad utilizada hasta la fecha, que han contado con un importante número de participantes según se detalla.

Se solicita la aprobación de los aranceles fijados en cada caso para el año que se inicia en concepto de inscripción a cargo de los matriculados participantes.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

**12) Expte. N° 293.464 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de Taller de Danzas Folklóricas para matriculados.**

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de un **Taller de Danzas Folklóricas para matriculados**, a cargo de la profesor Oscar Bank.

La actividad tendrá una frecuencia semanal, fijándose un arancel mensual en concepto de inscripción de pesos cincuenta (\$ 50.-), a los efectos de cubrir los honorarios del profesor. En tal sentido, se dictará bajo la modalidad utilizada para las clases de tango, salsa y teatro, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios -fijados en pesos cincuenta (\$ 50.-) mensuales por matriculado inscripto-, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

**13) Expte. N° 292.643 – COMISION DE CULTURA s/ renovación del contrato del profesor del Coro.**

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar la renovación de los contratos del profesor del Coro del CPACF, Maestro Bernardo Terrugi, y su preparadora vocal bajo la modalidad de contrato de locación de servicios (se adjunta informe producido por la Asesoría Letrada).

Asimismo, deberán establecerse los nuevos montos a percibir en concepto de honorarios de ambos, actualmente fijados en pesos novecientos cincuenta (\$ 950.-) y pesos cuatrocientos (\$ 400.-) respectivamente, atento que los mismos fueron fijados hace ya varios años y no han tenido actualización alguna. El Maestro Terrugi ha solicitado que los mismos se eleven a la suma de pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600.-) y pesos un mil doscientos (\$ 1.200.-) respectivamente.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

**14) Expte. N° 293.605 – COMISION DE CULTURA s/ realización de muestra pictórica de la artista Marcela Viglione.**

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de la Muestra Pictórica de la artista Marcela Viglione, cuya inauguración se encuentra programada para el próximo martes 18 de marzo a las 19 horas en el Salón Restaurant.

La propuesta no incluye erogaciones a cargo del CPACF, más allá de la difusión efectuada por los canales habituales.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

**15) Expte. N° 293.462 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone actividades náuticas para matriculados.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de dos **Regatas para Matriculados** a realizarse en los meses de mayo y octubre de 2008 bajo la autoridad náutica del Club Náutico San Fernando.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de ambas Regatas estimados en pesos cuatro mil setecientos cincuenta (\$ 4.750.-) por torneo, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

En cuanto los Cursos Náuticos propuestos se propone la fijación de un arancel en concepto de inscripción de pesos sesenta (\$ 60.-), a los efectos de cubrir los gastos presupuestados para su desarrollo. En tal sentido, se dictará bajo la modalidad utilizada para las actividades culturales, no implicando relación contractual de los profesores a cargo de su dictado con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios -fijados en pesos sesenta (\$ 60.-) mensuales por matriculado inscripto-, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**16) Expte. N° 293.461 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de Torneo de Polo Copa CPACF 2008.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de un **Torneo de Polo** previsto para el mes de mayo de 2008, a realizarse en las instalaciones de la Estancia La Matilde.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para difusión de la actividad, único gasto a cubrir por el CPACF, estando la inscripción a cargo de los participantes (cada equipo deberá contar con por lo menos un matriculado).

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**17) Expte. N° 293.459 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de Torneo de Burako para matriculados.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de un **Torneo de Burako para Matriculados** a realizarse en el mes de abril de 2008 en la sede del CPACF.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la difusión de la actividad, compra de trofeos y un servicio de lunch para los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**18) Expte. N° 284.203 – CANTER, ALEJANDRA ELISABET. s/ solicita intervención CPACF.**



Se pone a consideración la designación del Dr. RUBEN AMERICO MELLONI ANZOATEGUI en calidad de veedor de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial para presentarse ante los JNPI en lo Civil N° 50 y 94 y la CNA en lo Civil de la Capital Federal, Sala K, en autos “Benítez Ulda, Cipriana c/ Pérez, Mario Fernando s/ daños y perjuicios” (expte. N° 64.811/05) y “Pérez, Mario Fernando c/ Benítez Ulda, Cipriana s/ redargución de falsedad” (expte. N° 63.996/07), de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial en su sesión del 20.02.08.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**19) Expte. N° 285.404 – AUTILLO, MARIA TERESA. s/ solicita intervención CPACF.**

Se pone a consideración la designación del Dr. EMILIO CORNEJO en calidad de veedor de la Comisión de Conciliación Laboral para presentarse ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales (RENACLO), sumario 151.494/05, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Conciliación Laboral con fecha 15.02.08.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

***Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 12/03/2008***  
***Consideración de 1 solicitudes de Inscripción. Jura del 05/03/2008***

INSCRIPCIONES

SACCONI, PEDRO  
CIOCCA, LORENA BEATRIZ  
ARAYA, MERCEDES  
RUIZ, MARIO JOSE  
SIERRA, MARTIN EMMANUEL  
MONTES, MARIA AGUSTINA  
FRYLINSZTEIN, YAEL  
SPINELLI, SOLANGE  
GANGUZZA, IGNACIO JOSE VICENTE  
GARBARINO, LUCAS MARTIN  
BORDONARO, MARIA MERCEDES  
RODRIGUEZ ANGULO, JORGE EDSON  
SAYAGO, MARCELO RUBEN  
LUDA, MARCELO ADRIAN  
ESPOSITO, GUSTAVO DANIEL  
FONTAN, LUIS ALBERTO  
TOLOMEI, AGOSTINA  
PARRA, CRISTIAN DAMIAN  
MORONI, JUAN PABLO  
DORFMAN, CONSTANZA MARCELA  
ELIAS, CINTIA GISELLE  
APRILE, BETANIA  
BARTFELD, ENRIQUE DAMIAN  
DE BECKER, JONATHAN NICOLAS  
LARCO ODERIGO, JOSEFINA  
FAGUNDEZ, ADRIANA NATIVIDAD  
DOMINGUEZ, MARTHA FABIANA  
ISEAS, MARIA LAURA  
TERRENO, MARCELO DANIEL  
SANTA MARIA, PAULA INES  
PRIMAVESI, MARIA VERONICA  
CATRACCHIA, IRENE  
DAY, SILVANA ESTHER  
ALBANESI, MARIA VICTORIA  
GENNARO, MARIA EMILIA  
BOFFINO, ANALIA PAOLA  
ROJAS, ALEJANDRA  
PITA MONZON, MARIA GUADALUPE  
RODRIGUEZ, VIVIANA EVELIN  
MAROTTA, GERMAN RICARDO  
SILVA GARRETON, EUGENIA VICTORIA  
MARROLLO, LUIS FELIPE  
CALCARAMI, MIGUEL  
MOLINA, ALEJANDRO MARIA  
CASTIGLIONI, FEDERICO ROBERTO  
ROJO, MARCELO MARTIN  
CASTRO, JULIO CESAR  
LOZA TREVISSON, PATRICIO NICOLAS  
NICOLINI, ARIEL OSVALDO  
DEL CARRIL, SOFIA  
CONDE, ANA DELFINA  
GIMENEZ, FLAVIA MARIELA  
GARCIA, MARIA MANUELA

MATEOS, LUCAS EZEQUIEL  
PENAS STEINHARDT, MARIA TERESA  
CORIA, OSCAR ALBERTO  
CHAMATROPULO, JONATHAN PATRICIO  
GONZALEZ, GRACIELA BEATRIZ  
VIZOSO, LIONEL OSCAR  
MURADAS, FEDERICO MARTIN  
SPERANZA, ESTHER GLADYS  
MONROCLE, LUIS ALBERTO  
HARO, CRISTINA JAZMIN  
SIEPE, GUSTAVO  
IBAÑEZ, JUAN MANUEL  
ELIZAGARAY, EDUARDO ATILIO  
CAMPANELLA, NANCY NATALIA  
BARBIER, MARIA DANIELA  
WEINSCHLBAUM, BARBARA  
GALLO, JUAN MANUEL  
PIZARRO, CINTHIA MARCELA  
SCILIPOTI, JUAN PABLO  
OSZUST, NICOLAS  
LOPEZ, DANIEL EDGARDO  
FASCIOLI, MARIA INES  
PEREZ, DANIEL JESUS  
CARDARELLI, MARIA FLORENCIA  
BUSATTO, VIRGINIA NOEMI  
GONZALEZ, MARIA VERONICA  
BELTRAMINO, MARIA INES  
PASINI, ALCIRA PAULA ISABEL